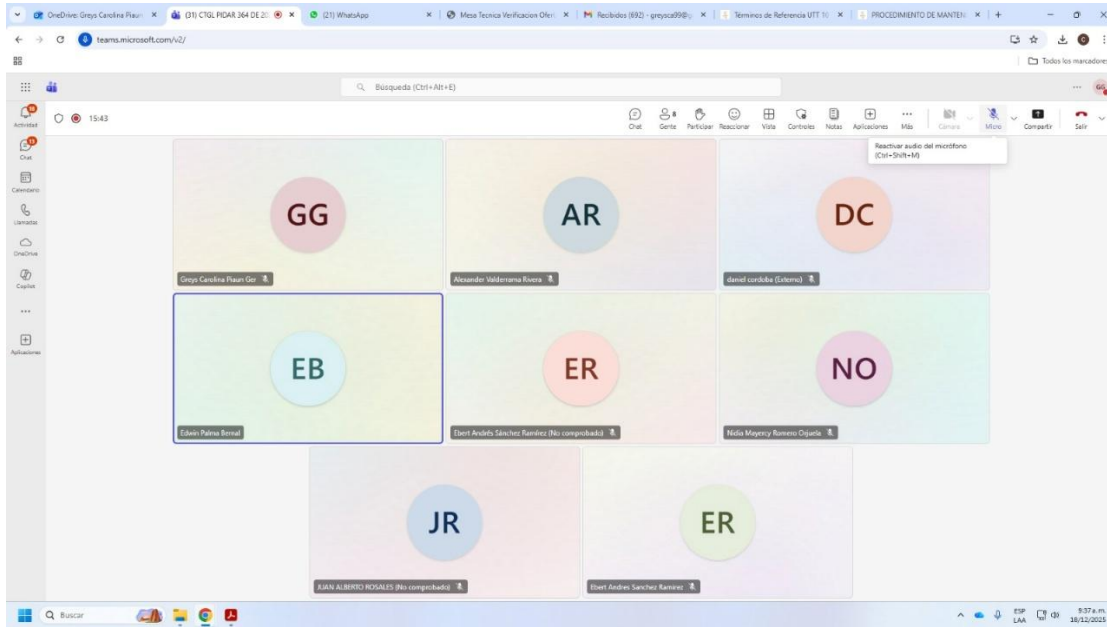
	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10			
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR No. 364 del 2025			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	18	12	2025	<b>HORA:</b> 09:30 a.m.

### Acta No. 005

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con resolución 205 de 2024 del proyecto denominado: “Fortalecimiento de las capacidades productivas, organizacionales y comerciales de los productores avícolas del Resguardo Indígena Aldea de María Putisnan del Municipio de Contadero - Departamento de Nariño”, para aprobación de terminación anticipada de los términos de referencia 001 de 2025, correspondiente a la contratación de tres (3) profesionales, para el debido acompañamiento en la ejecución e implementación del proyecto.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Resguardo Indígena Aldea de María Putisnan Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Proyectos Vicepresidencia de Gestión Contractual Unidad Técnica Territorial No. 10
<b>ASISTENTES:</b>	Edwin Palma Bernal, Supervisor PIDAR, Director Unidad Técnica Territorial No.10 Juan Alberto Rosales, Gobernador Resguardo Indígena Aldea de María Putisnan Alexander Valderrama, Vicepresidencia de Integración Productiva Nidia Romero Orjuela, Vicepresidencia de Proyectos Ebert Andrés Sánchez, Vicepresidencia de Gestión Contractual Daniel Ricardo Córdoba, Apoyo jurídico UTT 10 Greys Carolina Piaun Ger, contratista UTT 10
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y verificación del quorum</li> <li>2. Aprobación de terminación anticipada de los términos de referencia 001 de 2025</li> <li>3. Cierre</li> </ol>	
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Saludo y verificación del quorum</b>  Carolina Piaun, designada como apoyo para el desarrollo del Comité Técnico de Gestión Local, toma la palabra y da inicio, realizando la presentación de cada uno de los asistentes, solicitando la autorización para grabar la sesión.</li> </ol>	



Validada la conformación del quorum con la participación del director de la Unidad Técnica Territorial No. 10 y el representante legal del Resguardo Indígena Aldea de María, adicionalmente la participación de: Alexander Valderrama, designado de la Vicepresidencia de Integración Productiva; Nidia Romero, designada de la Vicepresidencia de Proyectos y Ebert Andrés Sánchez, delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual; se solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 2. Aprobación de terminación anticipada de los términos de referencia 001 de 2025

Desde la Vicepresidencia de Integración Productiva, su delegado Alexander Valderrama, manifiesta a los miembros del Comité Técnico de Gestión Local, que desde el Resguardo Indígena Aldea de María, su Representante Taita Juan Alberto Rosales, solicitó la terminación anticipada de los términos de referencia 001 de 2025, para hacer una modificación a los mismos, donde se incluya los siguientes criterios:

- Una entrevista
- Una prueba técnica
- Un criterio adicional en la tabla de ponderación

Lo anterior con el objetivo de dar un estudio técnico riguroso a los perfiles que se postulan al futuro término de referencia correspondiente a la Resolución 364 del 2025, ya que en un inicio en la estructuración no fueron contemplados dichos criterios y desde el Resguardo se consideran ítems esenciales para contratación de profesionales idóneos para el correcto desarrollo del proyecto.

Se deja la claridad que una vez se apruebe dicha petición en CTGL, se procederá a estructurar nuevamente los términos de referencia y posteriormente la publicación de los mismos.

Expuesta la razón por la cual se hace la petición, se pregunta a los miembros del Comité Técnico de Gestión Local si hay alguna observación adicional.


Desde el Resguardo Indígena Aldea de María, su representante legal manifiesta que la solicitud se está atendiendo de acuerdo a las peticiones presentadas y sin ninguna observación adicional, aprueba la terminación anticipada de los términos de referencia.


Por parte de la Unidad Técnica Territorial No. 10, el director Ingeniero Edwin Palma, manifiesta a los miembros del Comité, que atendiendo el llamado de las comunidades se aprueba la petición, solicitando que desde el Resguardo Indígena Aldea de María se agilice la estructuración de los términos de referencia, incluyendo los criterios que se consideren fundamentales y continuar con la correcta ejecución del PIDAR.

### 3. Cierre

Una vez agotado el orden del día, se da por finalizado el comité.

Para constancia se firma:

  
JUAN ALBERTO ROSALES  
Representante Legal  
Cabildo Del Resguardo Indígena  
Aldea de María Putisnan

  
EDWIN PALMA BERNAL  
Supervisor PIDAR  
Director Unidad Técnica Territorial No. 10  
Agencia de Desarrollo Rural